

RES. CIDH N°4653/2020
Orden de mérito adscripciones en docencia
Segundo semestre de 2020

Los Polvorines, 17 de septiembre de 2020

VISTO: El Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento; la Ley N°27.541; el Decreto de Necesidad y Urgencia N°297/20; la Resolución CS N°7680/20; la Resolución (CIDH) N°3574/17 que aprueba el Reglamento de adscripción para la formación en docencia del IDH; la Resolución (CIDH) N°4601/2020 y N°4607/2020; los órdenes de mérito propuestos por los Comités Evaluadores ad hoc para la incorporación de adscriptos en asignaturas de grado del IDH; la Nota Interna N°73/2020 presentada por la Secretaría Académica del IDH; el Dictamen N°71/2020 de la Comisión de Formación y Docencia; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N°27.541 de Solidaridad Social y Reactivación productiva en el marco de la Emergencia Pública declaró la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social, en virtud de la Pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en relación al coronavirus COVID-19.

Que el Decreto de Necesidad y Urgencia del Poder Ejecutivo Nacional N°297/20 estableció para todas las personas que habitan en el país o se encuentren en él en forma temporaria, la medida de “aislamiento social, preventivo y obligatorio” en los términos indicados en dicho Decreto hasta el 31 de marzo inclusive del corriente año, pudiéndose prorrogar este plazo por el tiempo que el Poder Ejecutivo lo considere necesario en atención a la situación epidemiológica.

Que por sucesivos Decretos de Necesidad y Urgencia se dispuso la prórroga de la medida de “aislamiento social, preventivo y obligatorio” antes mencionada.

Que, en tal sentido, la Universidad Nacional de General Sarmiento ha adoptado las medidas dispuestas por las autoridades nacionales frente al avance del COVID-19 en su fase de contención, a través de las Resoluciones del Rectorado N° 24136/20, 24139/20, 24140/20, 24143/20, 24145/20, 24150/20, 24152/20, 24158/20, 24164/20, 24170/20, 24178/20, 24199/20, 24214/20 y 24223/20 que se enmarcan en un plan de contingencia mientras dure la emergencia sanitaria en pos del cuidado de la salud pública de la comunidad.

Que por Resolución CS N° 7680/20 se estableció, que excepcionalmente y sólo mientras dure el período de aislamiento social preventivo y obligatorio dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional, el Consejo Superior de la Universidad Nacional de General Sarmiento y sus respectivas comisiones, sesionarán de manera virtual, con idéntica validez a las reuniones presenciales y de conformidad con lo establecido en su Reglamento de funcionamiento, estableciendo que el marco procedimental será de aplicación para el funcionamiento de los Consejos de Institutos de la UNGS.

Que por Resolución (CIDH) N°3574/17 se establece que los responsables de las asignaturas podrán proponer la convocatoria para la incorporación de adscriptos.

Que por Resolución (CIDH) N° 4601/2020 y 4607/2020, se aprobaron convocatorias a adscripciones para la formación en docencia en asignaturas de grado del IDH.

Que los Comités Evaluadores ad hoc conformados emitieron, tras haber analizado las solicitudes presentadas por los postulantes a las adscripciones en cuestión, dictámenes a través de los cuales proponen órdenes de mérito para las convocatorias dirigidas por las investigadoras docentes Karina Forcinito y Eda Cesaratto.

Que mediante Nota Interna 73/2020 la Secretaría Académica del IDH, Prof. Elena Valente, elevó las propuestas de designación de adscriptos de formación en docencia y órdenes de mérito correspondientes a las convocatorias aprobadas.

Que la Comisión de Formación y Docencia en su dictamen N°71/2020 sugiere aprobar los dictámenes 06-4601 y 30-4607 presentados junto con los órdenes de mérito propuestos.



Que este Consejo encuentra acordes los dictámenes presentados.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

RESUELVE:

Artículo N°1: Aprobar los órdenes de mérito de las convocatorias a adscripción para la formación en docencia de referencia 06-4601 y 30-4607 para asignaturas del segundo semestre de 2020, según el detalle que acompaña en una (1) hoja, como Anexo I, a la presente resolución.

Artículo N°2: Adjudicar una adscripción para la formación en docencia en la asignatura “Historia económica y social argentina” a la estudiante Karen Mariel Riarte (35.072.342), bajo la dirección de la investigadora docente Karina Forcinito (Ref 06-4601).

Artículo N°3: Adjudicar dos adscripciones para la formación en docencia en la asignatura “Geometría II” a los estudiantes Luca Federico Cadeddu (40.309.618) y Florencia Belén Sánchez (38.683.697), bajo la dirección de la investigadora docente Eda Cesaratto (Ref 30-4607).

Artículo N°4: Establecer que el período de duración de las adscripciones adjudicadas en los artículos precedentes será el comprendido entre el 21 de septiembre al 19 de diciembre de 2020.

Artículo N°5: Regístrese, comuníquese a los interesados, a la Secretaria Académica del IDH, a la UAI. Cumplido, archívese.



RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DEL
INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO
(C-IDH) N°: 4653/2020

Dra. Flavia Terigi
Decana
Instituto del Desarrollo Humano
Universidad Nacional de General Sarmiento

A handwritten signature in black ink, which is a stylized 'F' with a horizontal line, positioned above the printed name and title of the Decan.

Anexo I – Resol. CIDH N°4653/2020

Resultados de la convocatoria a adscripciones para la formación en docencia

Referencia N°06-4601

Asignatura: “Historia económica y social argentina”

ID Directora de la adscripción: Karina Forcinito

Responsable de la asignatura: Karina forcinito

Tipo de adscripto: Estudiante

Cantidad: Una

Orden de mérito:

1. Karen Mariel Riarte

Referencia N°30-4607

Asignatura: “Geometría II”

ID Directora de la adscripción: Eda Cesaratto

Responsable de la asignatura: Eda Cesaratto

Tipo de adscripto: Estudiante

Cantidad: Dos

Orden de mérito:

1. Luca Federico Cadeddu
2. Florencia Belén Sánchez
3. Germán Andrés Lucero

